

RESOLUCION N° 98.1.1.1. 001947

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° SC.DJC.98.1551 de 30 de julio de 1998, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

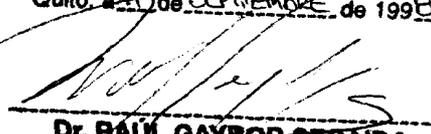
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. **3 AGO 1998**



DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2331 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1997 publicado en el Registro Oficial 878 del 2 de Agosto del mismo año.
Quito, a 10 de SEPTIEMBRE de 1998.



Dr. RAÚL GAYBOR-SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

MVdeA/MCHV

